STREAMING DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD GESTIONADA"

Buenas tardes,

Son las 12,00 horas del día 6 de mayo de 2019 y nos encontramos en la calle Albert Einstein nº 2 de Sevilla, en el domicilio social de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (en adelante, VEIASA) entidad del sector público andaluz adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Mi nombre es Leticia Jaen Trenado y mi compañero es [redacted] Andrés Gonzalez Compoy.

Nos disponemos a realizar la apertura de los sobres número 3 (criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas) de las ofertas que las empresas han presentado a la licitación relativa a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD GESTIONADA" Expediente CF050-18-065.

Este acto se está retransmitiendo en directo en streaming y podrá también visualizarse en diferido durante los próximos 12 meses, contados a partir de mañana, a través de los enlaces Web remitidos a los licitadores el pasado viernes día 3 de mayo.

Los principales datos de la licitación son los siguientes:

Procedimiento: Abierto
Presupuesto Base de Licitación: 95.106,00 Euros

Valor Estimado Total: 157.200,00 Euros.

Fecha publicación licitación: 31/01/2019

Fin plazo presentación ofertas: 15/02/19 a las 14:00 horas

Se han presentado las siguientes empresas:

EMPRESAS
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) , S.A.
NUNSYS, S.L.

Por parte de la Unidad de Compras de VEIASA se ha elaborado el correspondiente informe administrativo, constatándose que todas las empresas licitadoras han presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario normalizado DEUC, conforme a las instrucciones del Anexo 13 del Cuadro Resumen, mediante el que manifiestan cumplir con todos los requisitos de capacidad y solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Asimismo, la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información de VEIASA elaboró el correspondiente informe técnico, en base a la documentación aportada en los sobres 2, constatándose el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el PPT únicamente por la empresa INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A. Las empresas CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., y NUNSYS, S.L., no acreditan dicho cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el citado informe técnico, cuyo contenido reproducimos a continuación:

- NUNSYS S.L.:

1. En el PPT en el punto 2. ANTECEDENTES se indica lo siguiente:

La publicación de aplicaciones web de VEIASA se explota actualmente a través de servicios externos de alojamiento siendo necesario proteger los activos de información expuestos en cada caso

- El proveedor NUNSYS S.L. en la página 23 de su oferta técnica indica lo siguiente:

Con el objetivo de proveer un Servicio de Seguridad Gestionada se ofrece el despliegue de un appliance virtual en las instalaciones del CPD de VEIASA, que consta de una sonda específica para este CPD

La propuesta realizada no está incluida en alcance del proyecto en tanto no se requiere de despliegue de ningún elemento en las instalaciones del CPD VEIASA, sino del proveedor de hosting que albergue en cada caso las aplicaciones web solicitadas en el alcance.

Así mismo, en el punto "5.2 Despliegue para VEIASA", pagina 22 de la oferta técnica del proveedor NUNSYS S.L. se indica que

"*El objetivo del proyecto es ofrecer un servicio de Seguridad Gestionada con el soporte de una herramienta que ayude a la administración de eventos de seguridad mediante un motor de correlación y una colección detallada de herramientas open source y comerciales las cuales sirven para tener una vista de todos los aspectos relativos a la seguridad en su infraestructura.*,"

Comprobando que no cumple con lo solicitado en el alcance del PPT, cuyo objetivo dispone de los requisitos detallados en el mismo, basados en los tres puntos fundamentales citados, a saber:

3. ALCANCE .....
   a) Servicios Iniciales.....
   b) Servicios Continuos.....
   c) Servicios a Demanda.....

. - CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A.:

La oferta presentada por CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. no presenta una solución tecnica basada en el alcance desrito para la licitacion, tal como se describió en el caso anterior y detallada en el punto del PPT, desarrolado entre las paginas 4 y 14 del mismo:

3. ALCANCE .....

a) Servicios Iniciales.....

b) Servicios Continuos.....

c) Servicios a Demanda.....

Haciendo una unica referencia claramente insuficiente a lo exigido en detalle en el Pliego de Precripciones tecnicas, tal como se indica en los puntos 1.1.2 y 1.1.3 presentados en la oferta.

1.1.2. Acatamiento de las Condiciones

CSA presenta esta propuesta que cumple todos los requisitos necesarios especificados en los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

No obstante, CSA, asume y acepta con carácter general todas las condiciones, plazos, procedimientos, tareas a realizar etc., detalladas en el pliego técnico, condiciones particulares y generales del presente concurso.

1.1.3. Objetivos y Alcance de la Propuesta

La presente propuesta de CSA está compuesta con un conjunto de elementos que pueden ser considerados los mejores del mercado en cada uno de los casos, de manera que el conjunto permite asegurar a VEIASA que las soluciones incluidas como parte del servicio, así como el propio servicio, responderán a las expectativas y objetivos del proyecto, y a la posible evolución futura del mismo.

Por los motivos expuestos, en fecha 30 de abril de 2019, la Mesa de análisis de incidencias se reunió a tal efecto, acordando la exclusión de las empresas CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., y NUNSYS, S.L., por los motivos señalados anteriormente, recogiéndose tal acuerdo en Acta suscrita en la misma fecha.

Posteriormente, la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información procedió, mediante el correspondiente informe, a realizar la valoración técnica de los criterios sujetos a juicio de valor, en función de los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación, con el siguiente resultado, el cual pasamos a exponer, ponderado a 25 puntos:

Criterios de Valoración	Peso	Ingenia P.
Valoración Subjetiva	25	
Reputación y Marca	5	5
Amenazas y Fraude Online	10	10
Canal Móvil	10	7
Valoración Final:		22
Valoración ponderada a 25 puntos:		25

De esta forma, vamos a proceder directamente al acto de apertura de los sobres nº 3, que contienen la documentación acreditativos de aspectos susceptibles de valoración mediante fórmula detallados en el mismo Anexo 8, dando lectura por tanto a los importes ofertados, conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 de proposición económica del Cuadro Resumen, debiendo saber los licitadores que los citados sobres nº 3 han permanecido cerrados y custodiados por la Unidad de Compras hasta el presente acto de apertura de los mismos.

INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A

PERFIL	Importe de Licitación / hora (IVA EXCLUIDO)	Precio unitario ofertado / hora (IVA EXCLUIDO)	Número de horas estimadas	Importe total estimado ofertado por perfil (precio unitario por número de horas)
Jefe de Proyecto	50 euros/hora	25'50€	300	7.650 €
Consultor en Seguridad legal y estratégica	40 euros/hora	25'30€	600	15.180,00€
Consultor en Seguridad Técnica	35 euros/hora	18'00€	600	10.800,00 €
Técnico de Seguridad Técnica	31 euros/hora	17'00€	600	10.200,00€
IMPORTE TOTAL OFERTADO				43.830'00€

A continuación la Unidad de Compras de VEIASA analizará esta oferta económica, a los efectos de determinar el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos exigidos en el PCAP, y si hubiese sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, conforme a los criterios indicados en el apartado 10 del Cuadro Resumen, en cuyo caso VEIASA la emplazaría a justificar la viabilidad de la proposición en los términos ofertados.

Pues bien, con esto, y siendo las XX horas, damos por finalizado el acto de apertura de sobres 3 de la licitación relativa a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD GESTIONADA" Expediente CF050-18-065, recordando que estamos retransmitiendo en streaming este acto y que así se hará con los actos de apertura de los sobres que contengan criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas de las licitaciones que VEIASA publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Buenas tardes.